

Texcoco de Mora, Estado de México.

**INFORME ANUAL
DE
EVALUACIÓN**

FORTASEG 2019

ÍNDICE

- I. **Introducción.**
- II. **Programas con Prioridad Nacional.**

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- 1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas
 - A. Proyecto de Prevención de Violencia Escolar.
 - B. Proyecto de Jóvenes Construyendo Prevención.
 - C. Proyecto de Prevención de Violencia Familiar y de Género.
 - D. Proyecto de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad.
 - E. Proyecto de Modelo Nacional de Policía.
- 1.1.2. Avance General del Subprograma.
- 1.1.3. Principales Problemáticas.
- 1.1.4. Propuestas de Solución.
- 1.1.5. Proyección de Recursos.

Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

- 2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 2.1.2. Avance General del Subprograma.
- 2.1.3. Principales Problemáticas.
- 2.1.4. Propuestas de Solución.
- 2.1.5. Proyección de Recursos.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

- 2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 2.2.2. Avance General del Subprograma.
- 2.2.3. Principales Problemáticas.
- 2.2.4. Propuestas de Solución.

2.2.5. Proyección de Recursos.

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

- 3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 3.1.2 Avance General del Subprograma.
- 3.1.3 Principales Problemáticas.
- 3.1.4 Propuestas de Solución.
- 3.1.5 Proyección de Recursos.

Sección 2. Subprograma de Sistema de Videovigilancia.

- 3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 3.2.2 Avance General del Subprograma.
- 3.2.3 Principales Problemáticas
- 3.2.4 Propuestas de Solución.
- 3.2.5 Proyección de Recursos.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

- 3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 3.3.2 Avance General del Subprograma.
- 3.3.3 Principales Problemáticas.
- 3.3.4 Propuestas de Solución.
- 3.3.5 Proyección de Recursos.

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

- 4.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.
- 4.2 Avance General del Subprograma.
- 4.3 Principales Problemáticas.
- 4.4 Propuestas de Solución.
- 4.5 Proyección de Recursos.

Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Base de Datos).

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas.

6.2 Avance General del Subprograma.

6.3 Principales Problemáticas.

6.4 Propuesta de Solución.

6.5 Proyección de Recursos.

III. Conclusiones Generales.

IV. Apéndice.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de mostrar los datos que han sido obtenidos con la aplicación del Recurso Federal FORTASEG 2019 signado al Municipio de Texcoco.

En virtud de lo anterior, el informe está integrado por datos específicos sobre los resultados del ejercicio de los recursos federales del FORTASEG 2019, así como de los avances y logros respecto a la aplicación de los Programas con Prioridad Nacional, que en el caso de esta Municipalidad fueron: Subprograma de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Cabe destacar que el presente, obedece a la necesidad de indicar el grado de desempeño en la aplicación de los recursos federales, así como el logro de las metas y objetivos plasmados en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión correspondiente al ejercicio 2019, reportando que el seguimiento oportuno y medición de las metas hicieron propicie el alcance de las mismas manifestándose en la Proyección de Recursos (meta concertada, meta alcanzada) así como en los Avances Generales de cada Subprograma.

Finalmente, el resumen que se presenta a continuación (Anexo 1), relativo al destino y gasto FORTASEG 2019, permite la observación y análisis práctico del Ejercicio mencionado con antelación.

ANEXO 1

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: ESTADO DE MÉXICO Municipio o demarcación territorial: TEXCOCO Fecha de Corte: 31/12/2019

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$951,500.00	\$0.00	\$951,500.00	\$951,500.00	\$951,500.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$1,770,550.00	\$0.00	\$1,770,550.00	\$1,600,550.00	\$1,600,550.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal	\$274,160.00	\$0.00	\$274,160.00	\$274,160.00	\$274,160.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$11,893,603.00	\$0.00	\$11,893,603.00	\$11,893,603.00	\$11,893,603.00
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de Videovigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$3,077,962.60	\$0.00	\$3,077,962.60	\$3,021,859.50	\$3,021,859.50
Totales	\$ 18,467,775.60	\$0.00	\$ 18,467,775.60	\$18,241,672.50	\$18,241,672.50

Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones, salvo que no se haya invertido recursos en el proyecto. De acuerdo con la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 (Guía), publicada en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en la URL:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/476750/Guia_para_el_desarrollo_de_proyectos_CNPdPC_FORTASEG_2019_003_.pdf

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

¿Cuántas escuelas primarias y secundarias públicas tiene el municipio?	¿Cuántas escuelas primarias y secundarias fueron intervenidas en el marco del proyecto?	¿Cuántos alumnos tienen las escuelas primarias y secundarias intervenidas en el marco del proyecto?	Indique las razones por las cuales se intervino en estas escuelas primarias y secundarias públicas particularmente.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

B. PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de jóvenes participantes del proyecto.	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 29 años).	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 15 a 17 años).	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

D. PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

a) ¿Cuál fue el avance y el status que guardan las acciones a corto y mediano plazo? Deberán responder todos aquellos municipios que implementaron el proyecto por primera vez y aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 y que dejaron pendientes ciertas acciones para el ejercicio fiscal 2019. Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Acciones	Estatus (Realizado / No realizado)
Marco normativo municipal.	REALIZADO

Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica.	REALIZADO
Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Cívicos.	REALIZADO
Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica.	REALIZADO
Sistematización de la Información.	REALIZADO
Estrategia de comunicación.	REALIZADO

b) Para todos aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018. ¿Cuál es el avance y el estatus que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Medidas	Estatus (Realizado / No realizado)
Mapeo de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.	REALIZADO
Identificación de infractores con perfil de riesgo.	REALIZADO
Canalización de Infractores con perfil de riesgo a instituciones públicas para su atención.	REALIZADO
Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas.	REALIZADO
Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (Opcionales)	NO REALIZADO
Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.	REALIZADO

c) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto
Número de audiencias públicas realizadas en los juzgados cívicos del municipio.	0	194	implementación del proyecto, protocolo de actuación de recepción adolescentes, capacitación

Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas administrativas en el municipio.	0	0	no se ha desagregado la información por el grupo poblacional (jóvenes)
Número de adolescentes y jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a Medidas para mejorar la convivencia cotidiana.	0	22	implementación del proyecto, protocolo de actuación de recepción adolescentes, capacitación

E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

a) **¿Se conformó el Comité de Seguimiento e Implementación?** En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

NO APLICA

b) **¿Se elaboró el Diagnóstico solicitado en la Guía? y ¿Qué variables contempló (Instituciones, Policía, Seguridad y Comunidad)?**

NO APLICA

1.1.2. **Avance General del Subprograma:** No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

NO APLICA

1.1.3. **Principales problemáticas:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

EL PROGRAMA DE "JUSTICIA CÍVICA", EN NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA A LA VANGUARDIA, NO SE HAN PRESENTADO MAYORES COMPLICACIONES DENTRO DE SU DESARROLLO Y APLICACIÓN, TODA VEZ QUE SE HA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL SESNSP.

1.1.4. **Propuestas de solución:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

QUE EL SESNSP SIGA IMPLEMENTANDO LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS SEÑALADOS CON ANTELACIÓN.

1.1.5. **Proyección de Recursos:** Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.				
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana				
Destino de gasto 1.	\$450,000.00	\$450,000.00	\$450,000.00	\$450,000.00
Destino de gasto 2.	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. **Cumplimiento de Metas Convenidas:** Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza

Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas ⁽³⁾	En proceso de Emitir Resultado ⁽⁴⁾
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	173	0	173	168	0
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	0	0	0	0	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

(3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, al cierre del año de 2019.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza ⁽⁵⁾	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	440	437	425	0

(5).- El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de la policía municipal** sin considerar personal administrativo. **El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.** En caso de que un municipio no cuente con policía porque la entidad federativa ejerce la función de seguridad pública, se deberá incorporar los datos de esta última.

2.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

POLICÍAS QUE SE ENCUENTRAN CON INCAPACIDAD MÉDICA Y NO SON SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN, TENIENDO QUE REAGENDAR SU EVALUACIÓN, AFECTADO EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

QUE EL C3 EVALUE LAS CONDCIONES DE LOS ELEMENTOS Y DETERMINE SI NO SON REALMENTE ELEMENTOS SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN.

2.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.				
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.				
Destino de gasto 1.	\$951,500.00	\$951,500.00	\$500,000.00	\$500,000.00
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0

Formación Inicial (Personal en Activo)	81	0	71
Armamento y Tiro Policial	0	0	0
Asertividad y Negociación Policial	0	0	0
Atención a víctimas	0	0	0
Cadena de Custodia	0	0	0
Competencias Básicas de la Función Policial	144	0	144
Conducción de Vehículos Policiales	0	0	0
Cultura de la Legalidad	0	0	0
Curso de Comunicación Asertiva	0	0	0
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	0	0	0
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	0	0	0
Curso para instructor evaluador	0	0	0
Curso para monitorista para Videovigilancia	0	0	0
Curso para Policía Turística	0	0	0
Derechos Humanos	0	0	0
Detención y conducción de personas	0	0	0
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	0	0	0

Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en gerenciamiento policial	0	0	0
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	0	0	0
Diplomado mediación (formación de replicadores)	0	0	0
Diplomado para Mandos	0	0	0
Equidad de Género	0	0	0
Ética Policial	0	0	0
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	0	0	0
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	0	0	0
Grupo táctico avanzado	0	0	0
Grupo táctico básico	0	0	0
Grupo táctico intermedio	0	0	0
Guía Nacional de Cadena de Custodia	0	0	0
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	0	0	0
Habilidades Docentes	0	0	0
Hechos de tránsito terrestre	0	0	0

Informe policial homologado	0	0	0
Intervención, control y manejo policial en disturbios	0	0	0
Juicios Orales	0	0	0
Justicia Cívica	0	0	0
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	0	0	0
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	0	0	0
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	0	0	0
Manejo de Crisis	0	0	0
Manejo de vehículo policial	0	0	0
Marco legal policial	0	0	0
Mediación	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	0	0	0
Plataforma México	0	0	0
Policía de proximidad con perspectiva de género	0	0	0
Policía de reacción	0	0	0
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	0	0	0

Policía de tránsito (especialización 230 horas)	0	0	0
Prevención del Delito	0	0	0
Prevención y vinculación social	0	0	0
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	0	0	0
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	0	0	0
Proximidad social	0	0	0
Psicología policial	0	0	0
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	0	0	0
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	0	0	0
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	0	0	0

Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	0	0	0
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	0	0	0
Otro (Formación Continua)	0	0	0

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	144	0	144	144
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	149	0	149	139
Evaluación Instructor Evaluador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT ⁽⁶⁾
Reglamento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Catálogo de puesto	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Organización	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manual de Procedimientos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Herramienta de Seguimiento y Control	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(6) Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	440	440
Formación Continua		440
Nivelación Académica		S/D
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		0
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		440

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CUENTA CON 28 MANDOS.

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁷⁾
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	440	373	373

Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	440	373	362
Evaluación para Instructor	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(7).- Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	440	342

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando:

NO APLICA

Policías Operativos:

NO APLICA

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

NO APLICA

Salario Policías Operativos:

NO APLICA

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

NO APLICA

Incremento Policías Operativos:

NO APLICA

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

NO APLICA

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

NO APLICA

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	<u>Si</u> (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Potencialización del seguro de vida	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Vales de despensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ayuda por separación de los elementos operativos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

373 POLICÍAS

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

\$8,101.50

2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

ELEMENTOS QUE NO CUENTAN CON CONTROL DE CONFIANZA VIGENTE POR INCAPACIDAD MÉDICA.

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

QUE LOS APOYOS DE LA COPARTICIPACIÓN SEAN PARA TODOS LOS ELEMENTOS ACTIVOS DENTRO DE LA CORPORACIÓN

2.2.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial				
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública				
Destino de gasto 1.	\$1,770,550.00	\$1,600,550.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Destino de gasto 2.	\$3,077,962.60	\$3,021,859.50	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NO APLICA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NO APLICA
3	Ejercer el recurso.	NO APLICA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NO APLICA
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	NO APLICA

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	96	96
Terminales Digitales Móviles	97	97
Terminales Digitales Base	1	1

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

NO

c) En su caso. ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

155 VEHÍCULOS

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

SI

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				

Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Red Nacional de Radiocomunicación.				
Destino de gasto 1.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NO APLICA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NO APLICA
3	Ejercer el recurso.	NO APLICA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NO APLICA

b) ¿A partir de qué mes del año 2019 se puede medir el impacto en la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia por la aplicación de los recursos FORTASEG 2019.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
0	0	0	0	0	0	0
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual	
0	0	0	0	0	0	

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instalados con recursos FORTASEG 2019 se encuentran en operación al cierre de 2019?

Número de (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
0	0	0	0

b) ¿Cuál es el total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo intervención del sistema de videovigilancia?

S/D

c) Aprovechando la conexión con el C4 estatal o equivalente, del total de eventos registrados en bitácoras ¿en cuántos se tiene evidencia de participación coordinada?

S/D

d) ¿Cuál es el total de registros de intercambio de información?

S/D

3.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

3.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

3.2.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Sistema de Videovigilancia.				
Destino de gasto 1.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

SE DOTARON 2 UNIFORMES COMPLETOS A CADA ELEMENTO POLICIAL INCLUYENDO CHAMARRA Y VEHÍCULOS TIPO SEDAN Y PICK-UP DE PROXIMIDAD.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Par	922	0	922
	Pieza	4,610	0	4,610
	Juego	922	0	922
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	0	0
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	214	0	214
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en	Pieza	8	0	8

el Anexo Técnico).				
Comandancia	Obra	0	0	0

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Reservado con fundamento en el artículo 110, fracciones I y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal					
Elementos	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	461	CANDADOS DE MANO	CHALECOS BALÍSTICOS	NO APLICA	NO APLICA

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

Situación de Inmuebles de Seguridad Pública				
Nombre	Excelente estado	Buen estado	Regular estado	Mal estado
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Concepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente	440	440

asignado bajo resguardo	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	440
Número de policías por cada arma larga	130
Número de policías por cada patrulla	2

3.3.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

SIN COMPLICACIONES EN LA APLICACIÓN O EJERCICIO DEL RECURSO DENTRO DEL PRESENTE SUBPROGRAMA.

3.3.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNO, EL SESNSP PERMITE EL CORRECTO DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS EN EL PRESENTE SUBPROGAMA.

3.3.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				

Destino de gasto 1.	\$11,893,603.00	\$11,893,603.00	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

SE ADQUIRIERON KIT'S PRIMER RESPONDIENTE TIPO PATRULLA Y PERSONAL

b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron el kit de primer respondiente al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

60

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

40

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2019 con recursos del FORTASEG?

20

e) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2019 con recursos del FORTASEG?

NO APLICA

f) ¿Cuántas actuaciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y en cuántas se realizó el Informe Policial Homologado (IPH)? Señalar la información en la siguiente tabla.

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH	Explicar las diferencias.
Detención en Flagrancia	0	0	0
Localización o Descubrimiento de Indicios	0	0	0
Recepción de Denuncia	0	0	0

g) ¿En cuántos casos colaboró la Policía Municipal con el Ministerio Público Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Órdenes de Aprehensión	0
Detención por Caso Urgente	0

4.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente? ¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Estado de Fuerza Municipal inscrito en el RNPS	Policías Municipales con Kit de primer respondiente	Policías Municipales con cámara de solapa

440	60	0
-----	----	---

4.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

SIN COMPLICACIONES EN LA APLICACIÓN O EJERCICIO DEL RECURSO DENTRO DEL PRESENTE SUBPROGRAMA.

4.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NINGUNO.

4.5. Proyección de Recursos: Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.				
Destino de gasto 1.	\$274,160.00	\$274,160.00	S/D	S/D
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

Capítulo 5. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NO APLICA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NO APLICA
3	Ejercer el recurso.	NO APLICA
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NO APLICA
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	NO APLICA

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
52	54	54	54	54	54
220	250	320	335	384	289
272	304	374	389	438	343

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
50	61	48	56	46	43	626
277	332	374	327	294	264	3,666

327	393	422	383	340	307	4,292
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una "X".

c.1) Un área específica en la corporación

c.2) El superior jerárquico

c.3) Una persona designada

c.4) Otro, especifique

PRIMER RESPONDIENTE

d) De los formatos IPH entregados (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Instancia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	52	54	54	54	54	54
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	220	250	320	335	384	289
Total	272	304	374	389	438	343

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
50	61	48	56	46	443	626

277	332	374	327	294	264	3,666
327	393	422	383	340	307	4,292

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	52	54	54	54	54	54
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	220	250	320	335	384	289
Total	272	304	374	389	438	343

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
50	61	48	56	46	443	626
277	332	374	327	294	264	3,666
327	393	422	383	340	307	4,292

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	52	54	54	54	54	54
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	220	250	320	335	384	289
Total	272	304	374	389	438	343

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
50	61	48	56	46	443	626
277	332	374	327	294	264	3,666
327	393	422	383	340	307	4,292

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	NO APLICA
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	NO APLICA
3	Ejercer el recurso.	NO APLICA

4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de emergencias 9-1-1	NO APLICA
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	NO APLICA

b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ¿Se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019?

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Día de Entrega	0	0	0	0	0	0

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
0	0	0	0	0	0	0

6.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	0
Falsas o Improcedentes	0
TOTAL	0

6.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

6.4. **Propuestas de solución:** Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

NO SE DESTINARON RECURSOS FORTASEG 2019 EN EL PRESENTE SUBPROGRAMA.

6.5. **Proyección de Recursos:** Requisar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas	Meta Concertada 2019	Meta Alcanzada 2019	Meta Proyectada 2020	Recurso Proyectado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.				
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.				
Destino de gasto 1.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto 2.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D
Destino de gasto N.	NO APLICA	NO APLICA	S/D	S/D

III. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo al Ejercicio Fiscal FORTASEG 2019, este Municipio ministró el recurso en los Programas con Prioridad Nacional de los cuales se desprenden los Subprogramas de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios., mismas que a continuación se definen en su aplicación y logros obtenidos.

1) Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad (escenario b): En el ejercicio 2019 se llevó a cabo la continuación de dicho proyecto, ya que fue implementado en el año 2018 el Modelo Homologado de Justicia Cívica, cumpliendo a cabalidad todos los cambios que demarca el pasar de una oficialía conciliadora, mediadora y calificadora a un juzgado cívico considerando y acatando las leyes municipales, estatales y federales para enmarcar el modelo de forma eficiente en pro de la ciudadanía, haciendo énfasis en que el proyecto se establece por parte del gobierno municipal como medio de reducción de violencia y delincuencia que actualmente se vive dentro de la ciudadanía y el establecimiento e inclusión del trabajo conjunto para el restablecimiento de la cohesión social. La implementación y seguimiento del proyecto han permitido una mejor labor policial (actuación policial in situ), la adecuación y remodelación de esta oficialía teniendo los espacios adecuados para la detención, para evaluación médica, salón para llevar a cabo las audiencias públicas, mediación o mecanismos alternativos para la solución de controversias.

De tal modo que en la actualidad nuestro Municipio atiende de manera objetiva e imparcial a todos los ciudadanos que presentan conflictos, con la finalidad de que los procesos de impartición de justicia brinden certeza y seguridad al ciudadano, acercando así a la ciudadanía con las autoridades.

2) Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza: mediante la aplicación de estas evaluaciones se obtuvo la certificación de 173 elementos con motivo de permanencia, logrando así el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión 2019. Resaltando que la aplicación de estas evaluaciones brinda certeza al ejercicio de la labor policial dentro de la Dirección General de Seguridad Pública Movilidad.
- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública: sin dejar atrás la importancia de los programas mencionados con antelación, para este Municipio es de gran relevancia la impartición de conocimientos a los elementos policiales, en este ejercicio 2019 se llevó a cabo la capacitación en Formación Inicial, Competencias de la Función Policial, Evaluación de Competencias y Evaluación del Desempeño, los cuales dentro de su desarrollo y aplicación teórica-práctica benefician el desarrollo de conocimientos y habilidades de los elementos, mismos que causan resultado en su actuar policial, así mismo, las evaluaciones aplicadas a los elementos muestran las fortalezas y debilidades de cada uno de los elementos, pero sobre todo las necesidades que se deben de tratar y reforzar así como el trabajo a realizar con el personal en el ejercicio 2020.

Por otra parte, la aplicación de la Profesionalización, tiene como resultado que los policías de este Municipio cuenten con su Certificado Único Policial CUP, el cual garantiza su capacitación constante por lo que todo el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública

y Movilidad se encuentra debidamente certificado para llevar a cabo una labor policial que le permita actuar con los protocolos establecidos en la Ley ante cualquier hecho presuntamente delictivo.

- Programa de Estímulos: la finalidad en la implementación de este programa, fue incentivar al personal policial adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad, a través de este mecanismo de prestaciones, mismo que tuvo el propósito y finalidad de mejorar el desempeño y labor de proximidad social, brindando al 100% del personal.

3) Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

- Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública: el equipamiento personal, es uno de los rubros con Prioridad Nacional, toda vez que este implica dotar a cada elemento con equipo policial, el cual implicó en este Ejercicio 2019; dos uniformes completos (Pie-Tierra y Comando) para cada elemento, se adquirieron chalecos balísticos y candados de mano obteniendo mayor seguridad en el desempeño de sus funciones, procurando el orden y paz pública, así como salvaguardando la integridad del elemento y de los ciudadanos.

En otro ámbito, se adquirieron vehículos Pick Up doble cabina, con la finalidad de que se beneficie la intervención policial, toda vez que más de 15 comunidades pertenecientes a este Municipio se encuentran en zona montañosa y los vehículos sedan no son óptimos para el patrullaje en dichas comunidades y sobre todo en un estado de emergencia reducen la capacidad de reacción por no ser un vehículo de alto impacto.

4) Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Si bien, en este rubro se concertó la compra de Kit's Primer Respondiente (personal y patrulla), buscando reabastecer el inventario de este material en la Corporación de Seguridad Pública, ya que es indispensable para los elementos, permitiéndoles realizar sus actividades en campo, actuando como se mencionaba anteriormente con los protocolos establecidos en la Ley ante cualquier hecho presuntamente delictivo.

Cabe destacar que los logros y resultados obtenidos con el Subsidio FORTASEG 2019 han sido los esperados para este Municipio, teniendo como objetivo principal para el ejercicio 2020 nuevamente la Certificación, Profesionalización, y Equipamiento de los Elementos Policiales y de la Institución de Seguridad Pública de este Municipio.

IV. APÉNDICE

Artículo 110, párrafo cuarto Fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, refiere lo siguiente:

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:

- a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
- e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;
- f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros;
- g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;
- h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;
- i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento.